

# ANUNCIO

## PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 19 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 14 de octubre de 2022 (BOAM núm. 9.243), la Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de 4 de octubre de 2022, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la categoría de Ingeniero/a Superior de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 17.10.2022, hasta el 14.11.2022, ambos inclusive). Para efectuar el acto de toma de posesión los interesados deberán personarse provistos de DNI, en horario de 9:00 a 12:00 horas y, **teniendo en cuenta el destino de cada aspirante**, en las direcciones que se indican en el Anexo adjunto.

En el caso de solicitar excedencia, deberán dirigirse previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos a través de su correo electrónico ([svsituacionesadmtvas@madrid.es](mailto:svsituacionesadmtvas@madrid.es)). Una vez concedida la excedencia, el Negociado de Nombramientos y Títulos se pondrá en contacto con el funcionario para formalizar la toma de posesión que se realizará en la calle Raimundo Fernández Villaverde 32, 3ª planta.

Asimismo, se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal**. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos y Títulos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN, Vicente Hernández Sánchez.

## ANEXO

<b>ÁREAS DE GOBIERNO / DISTRITO</b>	<b>DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN</b>
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD</b>	<b>Servicio de Recursos Humanos</b> Calle Montalbán I, 7ª Planta
<b>ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>Secretaría General de Régimen Jurídico y Personal</b> C/ Alcalá 45, 3ª Planta
<b>DISTRITO DE CARABANCHEL</b>	<b>Secretaría del Distrito</b> Plaza de Carabanchel I